



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta distribuida el 3 de febrero de 2016 (S/2016/108) sobre las reiteradas violaciones del espacio aéreo turco por aeronaves militares de la Federación de Rusia, y con la carta de la Misión Permanente de la Federación de Rusia, que contiene acusaciones infundadas, distribuida el 4 de febrero de 2016 (S/2016/116) en respuesta a mi carta, quisiera exponer un par de cuestiones importantes.

Antes que nada, es necesario subrayar una vez más que todas las violaciones del espacio aéreo cometidas por la Federación de Rusia, que constituyen casos obvios de desprecio rampante por la soberanía turca, están verificadas con datos técnicos procedentes de los sistemas de defensa aérea de Turquía, así como por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). No es posible suprimir o invalidar tales datos, que ya figuran en los registros.

Después de las dos primeras violaciones, ocurridas el 3 y el 4 de octubre de 2015, un general de dos estrellas de las fuerzas armadas rusas visitó Ankara con una delegación para dar explicaciones. Las autoridades militares de Turquía comunicaron a la delegación de la Federación de Rusia las consecuencias que podrían tener unas violaciones tan extensas, propusieron medidas prácticas para evitar que se volvieran a producir incidentes similares y les proporcionaron los datos técnicos detallados de las violaciones. Además, tras el incidente del 24 de noviembre de 2015, las autoridades militares de Turquía comunicaron también al agregado militar ruso en Ankara los datos detallados de las violaciones del espacio aéreo que habían tenido lugar el 22 de diciembre de 2015 y el 29 de enero de 2016 y le advirtieron en repetidas ocasiones de las graves consecuencias que podrían derivarse de tales actos ilícitos.

Turquía está decidida a proteger su espacio aéreo y ha comunicado su postura a la parte rusa con absoluta claridad en numerosas ocasiones. El menosprecio del derecho soberano que tiene Turquía a defender su espacio aéreo en virtud del derecho internacional es la única causa del derribo del avión militar ruso que violó el espacio aéreo turco, pese a las reiteradas peticiones que se le hicieron para que cambiara de rumbo. Por lo tanto, la responsabilidad del incidente recae única y exclusivamente en la propia Federación de Rusia.



Adjunto a la presente una imagen detallada de radar y mapas relacionados con la violación del espacio aéreo de Turquía que tuvo lugar el 29 de enero de 2016 (véanse los anexos).

También me gustaría señalar a su atención la grabación digital de la transmisión de radio por el canal GUARD en la que se pide reiteradamente al Su-34, en inglés y en ruso, que cambie de rumbo y no invada el espacio aéreo turco. Esa grabación está disponible en el siguiente enlace:

<http://turkuno.dt.mfa.gov.tr/ShowAnnouncement.aspx?ID=250368>.

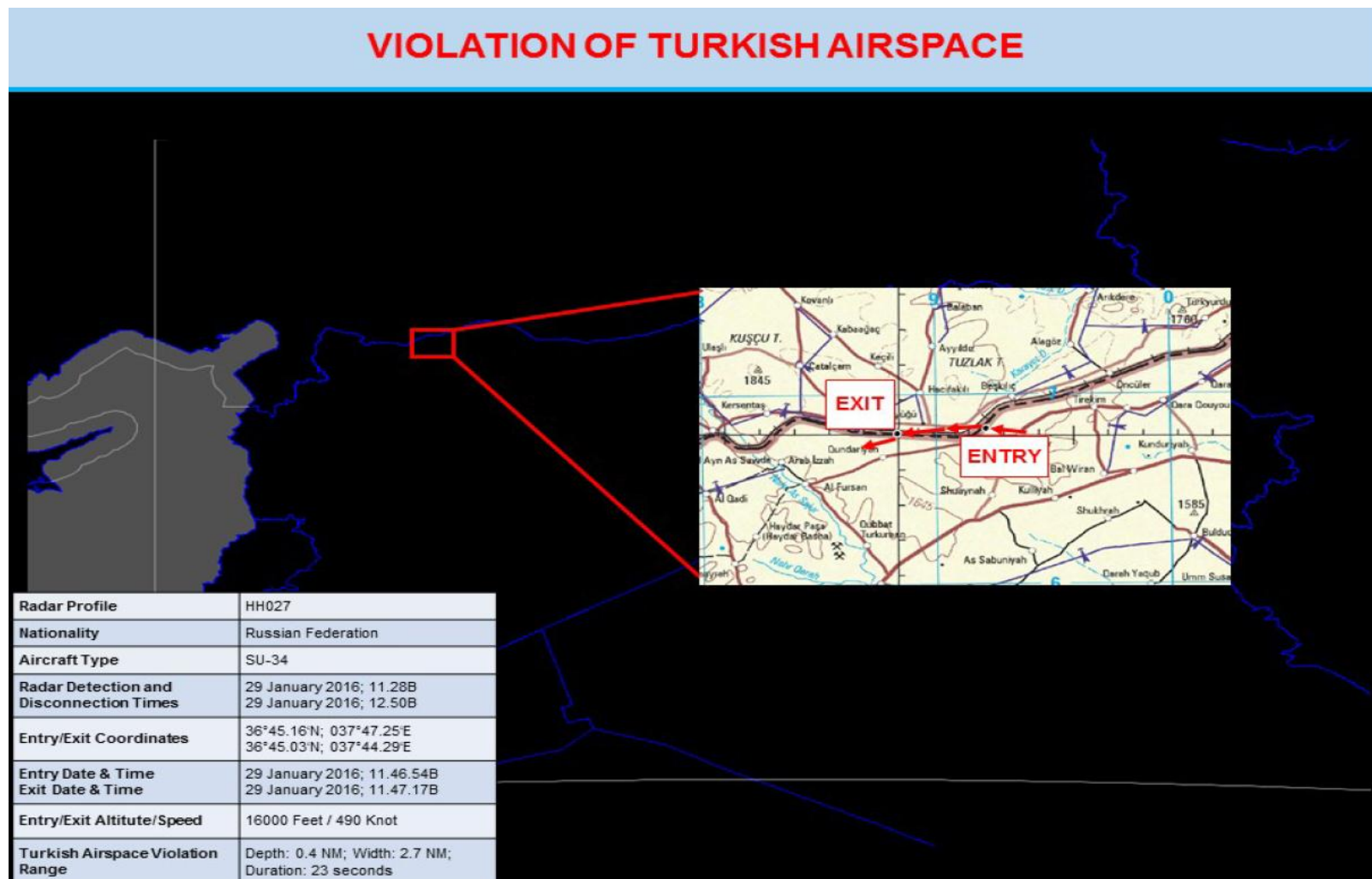
El Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la OTAN también ha sido informado por la OTAN sobre la violación del espacio aéreo y los registros del incidente.

Por lo que respecta a las alegaciones infundadas en relación con la postura turca sobre Siria, permítaseme reiterar que Turquía, desde el comienzo de la crisis, ha apoyado al pueblo sirio en su lucha por un cambio político que satisfaga sus aspiraciones legítimas y ha estado a la vanguardia de todos los esfuerzos encaminados a construir una Siria democrática, no sectaria y multicultural que preserve al mismo tiempo su unidad e integridad territorial. A este respecto, Turquía, que ha dado refugio a más de 2,5 millones de sirios, ha adoptado todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio, a pesar de la enorme carga que esto entraña. Invitamos a las autoridades rusas a que dejen de distorsionar los hechos e inicien una genuina colaboración con la comunidad internacional para combatir contra Daesh, y no contra la población civil de Siria.

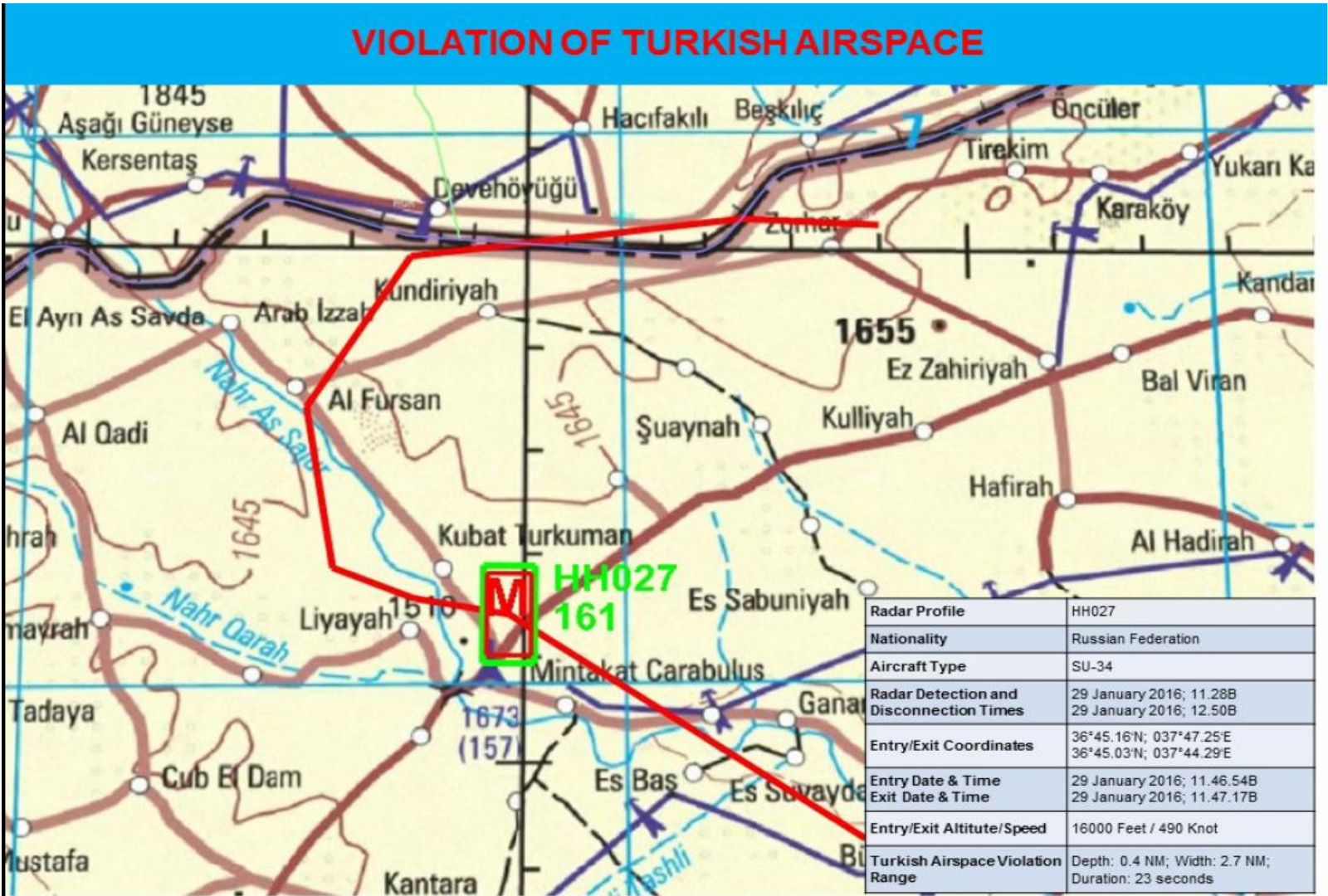
Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Y. Halit Çevik
Representante Permanente

Anexo I de la carta de fecha 15 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas



Anexo II de la carta de fecha 15 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas



Anexo III de la carta de fecha 15 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

